

CONVENIO FEGAPE- PREVILABOR

Se efectuará un 30% de descuento a aquellos asociados que contraten los servicios de prevención de riesgos laborales, siempre que contraten todas las especialidades: especialidades técnicas + vigilancia de salud. Estos descuentos no son aplicables a los reconocimientos médicos.

Se podrá añadir el 5% de descuento por pagos anuales domiciliados (1.000 € mínimo).